



## GLOSA

<b>MATERIA:</b>	Tributario
<b>TÉRMINO:</b>	Glosa
<b>DEFINICIÓN:</b>	<p>En el contexto del derecho tributario, la "glosa" se refiere al análisis detallado y crítico de una liquidación tributaria o declaración fiscal realizada por la autoridad fiscalizadora. Este proceso implica revisar minuciosamente los cálculos, las deducciones y los elementos utilizados para determinar la obligación tributaria de un contribuyente. La glosa tiene como objetivo identificar posibles errores, omisiones o discrepancias en la liquidación inicial, permitiendo a la autoridad fiscal corregir y ajustar la deuda tributaria correspondiente.</p>
<b>RESOLUCIÓN No.:</b>	349-2023
<b>JUICIO No.:</b>	17510-2019-00311